



OFICIO N° 102140
INC.: solicitud

lrg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 02 de mayo de 2025

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los robos que se han verificado en el "Colegio María Escobillana Guzmán", de la comuna de Graneros, con particular impacto en la alimentación de las y los alumnos correspondientes, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de denuncias previas vinculadas en tal sentido, así como a las medidas de seguridad implementadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE
O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37CF269CEE43DF6F



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A:

RODOLFO NÚÑEZ BUSTAMANTE

Secretario Regional Ministerial de Seguridad Pública
Región de O'Higgins

MARCELO MIÑANIR MATUS

Alcalde de Graneros

DE:

MARTA GONZÁLEZ OLEA

H. Diputada de la República Distrito 15

En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 9 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted remitir a esta solicitante la siguiente información:

En mi rol de representante de los vecinos y vecinas del distrito 15, y en el marco del desarrollo de actividades propias de este cargo, he recibo la denuncia de vecinos de Graneros que indican que durante las últimas 48 horas se han registrado dos robos consecutivos al interior del Colegio María Escobillana Guzmán, ubicado en esta comuna; situación que ha generado una profunda preocupación por parte de la comunidad educativa y de los residentes del sector. Como resultado de estos ilícitos, se ha sustraído parte importante de los alimentos destinados a la alimentación de niñas y niños que asisten diariamente al establecimiento. Esta situación, además de constituir un grave hecho delictual, afecta directamente el derecho a la educación y la seguridad alimentaria de los estudiantes.

Asimismo, vecinas y vecinos han manifestado, mediante redes sociales y otras plataformas, su preocupación por la falta de rondas policiales frecuentes, lo que ha facilitado el actuar de delincuentes en un establecimiento que debiese contar con protección prioritaria por su función educativa y social.

En este contexto, y en atención al deber de protección y coordinación interinstitucional que corresponde a las autoridades locales y regionales, solicito:

- a. Informar si existen denuncias previas sobre hechos delictivos en el establecimiento educacional mencionado o en su entorno inmediato durante los últimos seis meses.
- b. Detallar las medidas de seguridad implementadas a la fecha por parte del Municipio de Graneros, en coordinación con la Delegación Presidencial





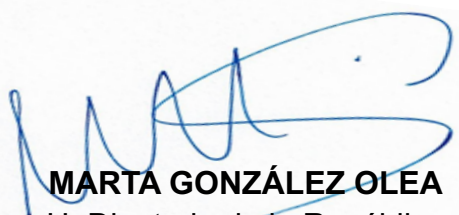
Provincial y Carabineros de Chile, para resguardar la seguridad del Colegio María Escobillana Guzmán.

- c. Informar si se ha dispuesto la reposición de los alimentos sustraídos por parte de la JUNAEB u otra entidad competente, garantizando la entrega continua de colaciones escolares a los estudiantes afectados.
- d. Señalar si existe un plan de reforzamiento de rondas preventivas por parte de Carabineros en el sector, y si se considerará aumentar la presencia policial en las inmediaciones del establecimiento durante las horas de mayor vulnerabilidad.
- e. Indicar si se ha evaluado la instalación de dispositivos de seguridad (como cámaras de vigilancia, alarmas o mayor iluminación perimetral) en el recinto educacional y si existe financiamiento disponible para ello desde fondos municipales, regionales o del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La comunidad de Graneros, y en particular las familias de estudiantes de este colegio esperan una respuesta clara, coordinada y efectiva de las autoridades frente a esta situación que vulnera derechos fundamentales, por lo que resulta imprescindible que se tomen medidas urgentes para garantizar la seguridad del establecimiento y prevenir hechos similares en el futuro.

Sin más que agregar, esperando una pronta respuesta, me despido.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTA GONZÁLEZ OLEA
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

